

APRUEBAN FORTALECIMIENTO DE AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA

La comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó por unanimidad el predictamen que propone fortalecer la capacidad de gestión de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, recordó que dicha autoridad fue creada en enero del 2017 a través del Decreto Legislativo 1353, “pero a la fecha presenta algunas limitaciones operativas que dificultan el cumplimiento de sus propios objetivos”

Trujillo Zegarra explicó que la propuesta aprobada, otorga nuevas funciones a la Autoridad, “como el poner en conocimiento del Ministerio Público la comisión de presuntos hechos delictivos derivados del incumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información”.

Asimismo, “intervendrá de modo obligatorio para revisar y resolver, todos los casos en que no se hubiere aplicado sanción alguna sobre los presuntos infractores”.

Manifestó que el mecanismo de transparencia y acceso a la información pública constituye un componente importante de la reforma estructural del Estado y “una herramienta vital en la lucha contra la corrupción”.

El pre dictamen acumula el proyecto de Ley 995/2016-CR de la congresista Marisol Espinoza Cruz (APP) y el proyecto 767/2016-CR del legislador Luis Yika García (FP).

De otro lado, la comisión de Descentralización aprobó las iniciativas que declaran de necesidad pública e interés nacional, la creación del distrito de San Miguel en Ica y de Parachique – La Bocana en Piura.